



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

4040***Aprobación Plan Económico Financiero***

El Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2026, aprobó un plan económico-financiero para cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria y con la regla de gasto. Se informa que toda la documentación se encuentra colgada en el portal de transparencia de la sede electrónica de la entidad (<https://lloretdevistalegre.sedelectronica.es/info.0>; 3. ECONOMICA/ 3.2. INDICADORES DE TRANSPARENCIA EN GASTOS E INGRESOS; 3.2.2 PLAN ECONÓMICO FINANCIERO),

El que se somete a general conocimiento, de acuerdo con aquello dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

(Firmado electrónicamente: 22 de abril de 2026)

El alcalde

Sebastià Amengual Figueras

